



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 365/2021-CCI

SALTA, 20 de diciembre de 2021

VISTO:

La Nota N° 1680/21, presentada por la Alumna Ramos Jerez, María Belén mediante la cual presenta su renuncia a la Beca PIE-CIUNSa, otorgada mediante Res. N° 185/21-CI, a partir del 01 de diciembre del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Alumna Ramos Jerez, su intención de terminar de finalizar las materias pendientes de su carrera, y así poder ingresar a las prácticas pertinentes el próximo año.

Que cuenta con el Visto Bueno de su Directora, la Dra. Barrio, Alejandra.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 027/21 de fecha 01 de diciembre de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

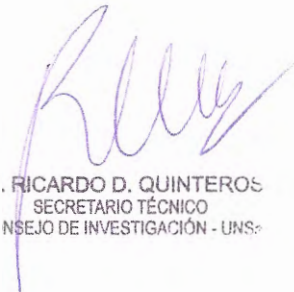
(En su Décima Reunión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021)

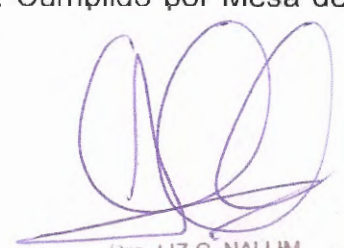
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Alumna Ramos Jerez, María Belén – DNI N° 37.961.553, a la Beca PIE-CIUNSa, otorgada mediante Res. N° 185/21-CI, a partir del 01 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Alumna Ramos Jerez el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la Beca PIE-CIUNSa, desde el 01 de junio de 2021 hasta el 01 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Directora, la Dra. Barrio, Alejandra, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa